

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “CASAMAR-II S.A.”, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE
2020.**

En la Provincia de Manabí, ciudad de Pedernales, el día de hoy lunes 16 de abril del año 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles: Vía Pedernales-Cojimíes Km 21 ½ ,en la urbanización “Casamar”, se reúnen los accionistas de la Compañía CASAMAR-II S.A., señores: **César Alberto Bueno Villalobos**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 500 votos; y, **Felipe Xavier Bueno Almeida** propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 500 votos. El capital social de la compañía es de USD. \$1000.00 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes representan el 100 % del capital suscrito de la compañía, es decir la cantidad de USD. \$1000.00 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y de conformidad con lo estipulado en el artículo décimo cuarto de los estatutos de la Compañía y del artículo doscientos treinta y tres y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por hallarse presente el cien por ciento del capital social de la compañía los accionistas deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía CASAMAR-II S.A.

Los accionistas presentes designan como PRESIDENTE de la Junta a Felipe Xavier Bueno Almeida, en su calidad de presidente la Compañía, y actúa como SECRETARIO el señor César Alberto Bueno Villalobos, en su calidad de Gerente General.

Una vez que ha sido constatado el quórum, el presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, y solicita al secretario se dé lectura al siguiente orden del día propuesto por los accionistas:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el informe del comisario del ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;**

Los accionistas presentes aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual el presidente dispone que se pase a tratar uno por uno los puntos indicados:

PUNTO UNO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Cesar Alberto Bueno Villalobos, en relación con el ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y los accionistas presentes resuelven aprobarlo sin el voto de uno de los administradores de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el presidente dispone el tratamiento del segundo punto del orden día:

PUNTO DOS. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual, por Presidencia, se solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por el comisario de la compañía CASAMAR-II S.A., en relación al ejercicio económico 2019, la señorita Paula Andrea Játiva Muñoz

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario de la señorita Paula Andrea Játiva Muñoz se somete a votación de la junta por medio de secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

PUNTO TRES. - CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía CASAMAR-II S.A., el cual estuvo a su disposición con quince (15) días de anticipación, el mismo que se encuentra por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se evidencia que la compañía la compañía no ha realizado actividades y operaciones económicas y por lo cual no existe utilidad al igual que no se generar de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2019.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo por lo que presidencia a través de secretaria somete a votación de la junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de votos de los accionistas.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el presidente dispone del tratamiento del siguiente y último punto del orden del día.

PUNTO CUATRO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el accionista Cesar Alberto Bueno Villalobos, toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía se evidencia que la compañía no tiene beneficios sociales a repartir.

Sometido la moción a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, el señor presidente somete a votación y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

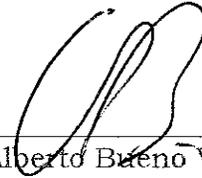
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día y por no existir otro punto a tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura, la Junta ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CASAMAR-II S.A., a las 10h45 de día de hoy 16 de abril del año 2020

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta las siguientes personas:



Felipe Xavier Bueno Almeida
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



Cesar Alberto Bueno Villalobos
Secretario de la Junta
ACCIONISTA

